



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
SGC–SGSST

**INVITACIÓN AL POOL DE ALIADOS  
ESTRATÉGICOS**

Código: JUR.2.1.FO-2

Versión: 2

Fecha de Vigencia:  
01/06/2021

Página: 1 de 2

**SELECCIÓN LARGA – CONVOCATORIA ABIERTA**

**INVITACIÓN AL POOL DE ALIADOS ESTRATEGICOS DEL FONDO MIXTO PARA LA  
PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL.**

Fecha: 26 de septiembre de 2022

Medio de la Convocatoria

Página Web: [www.fonmixtoprodeporte.gov.co](http://www.fonmixtoprodeporte.gov.co)

Podrán participar en la presente convocatoria, los proponentes que se encuentren inscritos y vigentes en el Pool de Aliados Estratégicos del Fondo Mixto.

En desarrollo del Acta No. 06 del 09 de mayo de 2022, suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL VALLE – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION y EL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL, como entidad ejecutora del proyecto con número **BPIN 2022003760016** “**FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL VALLE DEL CAUCA**”. EL FONDO MIXTO procede a dar apertura a la presente convocatoria con el ánimo de realizar la siguiente contratación cuyo objeto es:

**“REALIZAR LAS OBRAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL VALLE DEL CAUCA”.**

Los miembros del Pool de Aliados interesados en participar en la presente convocatoria, previa verificación de la dirección de planeación, presentaran la manifestación interés por escrito y se les entregaran copia física del formulario de términos de referencia.

En caso de estar interesado en presentar propuesta en consorcio o unión temporal el proponente deberá anexar con la manifestación de interés el documento de conformación, el cual deberá incluir como mínimo lo siguiente:

- a) Expresar si la participación es a título de Consorcio o Unión Temporal.
- b) Si se trata de Unión Temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados.
- c) Designar la persona que para todos los efectos tendrá la representación legal del Consorcio o de la Unión Temporal y señalará las atribuciones que le competen, sus responsabilidades y facultades.
- d) Indicar el término de duración del Consorcio o Unión temporal, el cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más.

La presente convocatoria se desarrollará de conformidad con el siguiente cronograma:

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
1	Publicación en Pagina WEB de la Invitación al Pool de Aliados Estratégicos inscritos en el FONDO	26/09/2022	28/09/2022
2	Manifestación de interés, solicitud y entrega de los términos de la invitación (Hora: desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.)	29/09/2022	29/09/2022
3	Fecha de observaciones y/o aclaraciones a los términos de la invitación desde las (8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.)	30/09/2022	30/09/2022
4	Respuesta a las observaciones y/o Aclaración a la Invitación desde la (8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.)	30/09/2022	30/09/2022
5	Plazo límite Entrega de Propuestas (Hora: desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.)	3/10/2022	3/10/2022
6	Evaluación de las Propuestas-Comité evaluador	4/10/2022	5/10/2022
7	Expedición Informe de Evaluación	6/10/2022	6/10/2022
8	Solicitud de aclaraciones u observaciones de los resultados de evaluación desde las (8:00 a.m. hasta las 1:00 p.m.)	7/10/2022	7/10/2022
9	Respuesta a las solicitudes de Aclaración u observaciones de los resultados de evaluación desde las (1:00 pm hasta las 5:00 pm)	7/10/2022	7/10/2022
10	Notificación de Adjudicación	10/10/2022	10/10/2022

**Nota:** Cualquier modificación que se requiera al cronograma o a los términos de referencia el FONDO MIXTO expedirá las respectivas Adendas.

**CIERRE DE LA CONVOCATORIA: TRES (03) DE OCTUBRE DE 2022, HORA 5:00 PM**



**LYDA CAICEDO MARTINEZ**  
Directora Ejecutiva.

Proyectó: Elizabeth Peláez Labrada – Abogada Contratista   
Revisó: Rosa Rojas García – Directora Jurídica 